

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA SFR-LP-06/2021

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las **9:30 Hrs.** del día **11 de Mayo de 2021**, y de conformidad como lo dispone el **artículo 57, fracción III** de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como lo estipulado en las bases del procedimiento de Licitación Pública número **SFR-LP-06/2021**, para la adjudicación del contrato correspondiente a la Obra **"COLECTOR PLUVIAL TRES MARIAS"**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con domicilio en Blvd. Camino Ojo de Agua número 1100-B, Ejido Barrio de Guadalupe, C.P. 36470, de esta ciudad, los representantes de la Convocante, así como de los licitadores, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento señalado.

Después de haber llevado a cabo la visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos y conforme a la documentación técnica proporcionada para la integración de las propuestas, la empresa **"URBANIZADORA CARDONA & CARDONA, S.A. DE C.V."** realiza el siguiente cuestionamiento (se anexa documento):

1. En la constancia de visita al sitio de la obra, proporcionada por la convocante, dice: "licitación simplificada número **SFR-LP-06/2021**", ¿Es licitación pública nacional número **SFR-LP-06/2021**" o queda la leyenda tal cual se nos proporciona en la visita de obra?
 - La convocante responde, que existe un error en el formato, toda vez que este proceso de licitación es "licitación pública" por lo que se les proporciona dicho formato con el error corregido.
2. En el anexo **T-3**, los proyectos y/o estudios arquitectónicos y/o de ingeniería que se requieran para preparar la proposición, los cuales incluyen normas de calidad de los materiales y especificaciones aplicables. (anexar el cd proporcionado por la convocante), ¿Se deberá anexar la documentación, tanto impresa y el cd proporcionado por la convocante, o solo el CD?
 - La convocante responde que se tendrá que apegar a las bases del procedimiento
3. En el concepto I.03.03 Y I.04.03 dice: "habilitado y armado de varilla corrugada del no. 4 (4/8")", ¿debería ser no. 4 (1/2")", ya que son nomenclaturas estándares o se va a conservar la nomenclatura actual?
 - La convocante responde que en dichos conceptos se deberá cambiar la nomenclatura (4/8") por (1/2")", por lo que se cambian los conceptos en el catálogo, el cual forma parte de esta acta, dichos conceptos deben decir:

I.03.03.-Habilitado y armado de varilla corrugada del No.4 (1/2"), fy=4200 kg/cm2, conforme a especificaciones del proyecto. Incluye: suministro de acero de refuerzo, mano de obra, cortes, doblados, amarres, traslapes y todos los materiales necesarios para su colocación. P.U.O.T.

I.04.03.- Habilitado y armado de varilla corrugada del No.4 (1/2"), fy=4200 kg/cm2, conforme a especificaciones del proyecto. Incluye: suministro de acero de refuerzo,



mano de obra, cortes, doblados, amarres, traslapes y todos los materiales necesarios para su colocación. P.U.O.T.

4. En los conceptos I.05.04 Y I.07.05 DICE: "HABILITADO Y ARMADO DE VARILLA CORRUGADA DEL NO.6 (6/8)", ¿Debería ser No. 6(3/4)", ya que son nomenclaturas estándares ó se va a conservar la nomenclatura actual?

- La convocante responde que en dichos conceptos se deberá cambiar la nomenclatura (6/8)" por (3/4)", por lo que se cambian los conceptos en el catálogo, el cual forma parte de esta acta, dichos conceptos deben decir:

I.05.04.- Habilitado y armado de varilla corrugada del No.6 (3/4)", $f_y=4200$ kg/cm², conforme a especificaciones del proyecto. Incluye: suministro de acero de refuerzo, mano de obra, cortes, doblados, amarres, traslapes y todos los materiales necesarios para su colocación. P.U.O.T.

I.07.05.- Habilitado y armado de varilla corrugada del No.6 (3/4)", $f_y=4200$ kg/cm², conforme a especificaciones del proyecto. Incluye: suministro de acero de refuerzo, mano de obra, cortes, doblados, amarres, traslapes y todos los materiales necesarios para su colocación. P.U.O.T.

5. Existe un concepto que no tiene clave, hace mención a "Excavación con máquina para zanjas en material B en agua. Incluye: afloje, extracción del material, afine de taludes y fondo y conservación hasta la instalación de la tubería a una profundidad de 0.00 a 2.00 metros. P.U.O.T.", ubicado de bajo del concepto "45.1200.1100.0040"

- La convocante responde que se deberá de agregar la clave "**45.1200.1100.0060**", por lo que se agregará dicha clave al catálogo de concepto, el cual forma parte de esta acta.

La empresa "**JUAN CARLOS BARBA GARCÍA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. JOSÉ DE JESÚS SALDAÑA SÁNCHEZ**" realiza el siguiente cuestionamiento (se anexa documento):

1. El concepto Instalación de tubería de polietileno para alcantarillado de alta densidad, incluye: incluye: mano de obra, materiales de consumo, equipo para instalación, maniobras y acarreo locales, bajada, junteo y acomodo hasta su sitio final de 1005 mm, conforme a normas NMX-E-222/1-1999 y NOM-001-CONAGUA-2011. P.U.O.T. con numero de clave 2.03.02 ¿Es la misma clave que el de la prueba neumática?
 - La convocante responde que se deberán de cambiar las claves en el catalogo de conceptos el cual forma parte de esta acta.
2. ¿En caso de una avenida extraordinaria pluvial debido a que prácticamente es el inicio de la temporada de lluvias, que alternativas se pudieran considerar para el desvío de estas aguas?
 - La convocante responde que dicho tema se tratara antes del inicio de los trabajos con la empresa que resulte ganadora.
3. ¿Los precios de los aceros están variando diariamente, en caso de que sufran un aumento respecto al propuesto en el concurso, que medidas se pueden adoptar?
 - La convocante responde que se deberá de apegar a lo dispuesto en la clausula novena de las disposiciones generales de las bases del procedimiento.



Las especificaciones, el proyecto, así como el catálogo de conceptos, cantidades de obra y demás documentación proporcionada, no sufren modificación adicional a la anteriormente descrita para la integración de las propuestas, debiendo ajustarse los participantes a las bases del procedimiento.

Sin otro punto que asentar, se cierra la presente, siendo las 10:40 hrs de la fecha en que dio inicio.

POR LA CONVOCANTE:

Ing. Emmanuel Lopez López
Director de Obras Públicas

POR LOS LICITADORES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
JUAN CARLOS BARBA GARCÍA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. JOSÉ DE JESÚS SALDAÑA SÁNCHEZ	
URBANIZADORA CARDONA & CARDONA, S.A. DE C.V	

